1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0019 - Ciudad Bolivar
Proyecto	2237 Diseño, Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Parques, Ciudad Bolívar Camina Segura
Versión	5 del 24 de junio de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 16 de noviembre de 2024 - Registrado 17 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Recreación
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	19-0019 - Ciudad Bolívar camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La ciudad de Bogotá D.C. cuenta con 5.241 parques de carácter público para que sus residentes dispongan de espacios adecuados donde puedan relajarse, compartir y practicar actividades al aire libre, se encuentran distribuidos en sus 20 localidades, conformando el Sistema Distrital de Parques. De ellos, 131 son administrados por el IDRD, a través de la Subdirección de Parques y Escenarios, encargada de su preservación y mantenimiento, así como de su aprovechamiento económico.

Al comparar la cantidad de parques que existen en la Localidad de Ciudad Bolívar, sobresale en el primer lugar Kennedy con 531 y en el último Candelaria con 10 parques. Sin embargo, en la relación del área de parque por habitante tiene 2.2 m2, ubicándose debajo del promedio de la ciudad que es 3,7 m2 por habitante.

En la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentran 574 parques, con área aproximada de 54,2 hectáreas, de los cuales 1 parque es de escala metropolitano, 12 parques de escala zonal, 283 parques de escala vecinal y 278 parques de escala de bolsillo, según clasificación del IDRD, que la ubican entre las localidades que tienen mayor número de parques. Dichos parques están localizados en todas las unidades de planeamiento zonal y en la zona rural de la localidad. Durante la vigencia 2021, 2022, 2023 y 2024, en la cual se adjudicaron contratos dirigidos al diseño, mantenimiento, adecuación y construcción de parques vecinales y de bolsillo, se intervinieron alrededor de 22 parques para mantenimiento y 2.800m2 parque para construcción.

Situación Actual

En algunos parques se presentan episodios de delincuencia y están siendo utilizados como lugar de expendio y punto de consumo de drogas alucinógenas, además de estar siendo utilizados como sitios de botadero de basuras, situación que ha dado origen a que la comunidad no los utilice adecuada e intensamente por el peligro potencial o por la percepción de inseguridad que significa permanecer en estos lugares. Debido al menor uso los parques están perdiendo el sentido de pertenencia por estos espacios públicos, ocasionando una clara percepción de abandono que indirectamente propicia que la delincuencia y los focos de contaminación se apoderen de los parques.
Al desestimularse el uso intenso y animado de los parques públicos, la comunidad está perdiendo el sentido de pertenencia y el interés por la infraestructura pública de parques, ocasionando que en algunos casos se arrojen basuras, creando un ambiente propicio para le proliferación de vectores que esparzan enfermedades y generando un problema de salud pública.
Así mismo, el desgaste y deterioro propio de los materiales de construcción, juegos y mobiliarios, genera afectación de la infraestructura, por ende abandono por parte de los usuarios que habitualmente aprovechas los espacios, evitando la apropiación de los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad.
Hay entornos donde se están priorizando diferentes tipos de infraestructura, ya sean vías, andenes, puentes, edificios públicos, etc. Donde aportan al sector embelleciendo, dándole mayor funcionalidad y apropiación por el espacio, sin embargo, hay parques ya sean de bolsillo o vecinales que no han podido ser priorizados ni intervenidos, ya que no cuentan con los requisitos mínimos para poder priorizarlos y mantenerlos o construirlos

Descripción del Universo

La población beneficiada son los residentes de estratos uno, dos y tres, que se encuentran dentro de las ocho UPZs y UPR de la Localidad de Ciudad Bolívar, dentro de los cuales se encuentran Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, grupos étnicos, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI

Cuantificación del Universo	574 Parque(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto va enfocado a fortalecer los espacios recreativos y deportivos de la localidad, desarrollando apropiación de los parques públicos por parte de la comunidad, por medio de la construcción de nuevos parques y el mantenimiento de otros dentro de la localidad de Ciudad Bolívar.
En las áreas de cesión públicas, certificadas por el DADEP, como zonas verdes de uso público, que no tengan ninguna infraestructura se efectuará la construcción integral de toda el área, siempre y cuando tengan diseños aprobados por el IDRD y demás entidades públicas, con zonas duras y zonas verdes, para que sea utilizado como un nuevo parque para la localidad, incluyendo espacios con zonas de juegos infantiles, senderos peatonales y de acceso, zona de juegos de mesa, zona de biosaludables para adolescentes y adultos mayores, canchas múltiples entre otros espacios de recreación y deporte para todos la población de la localidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Brindar a la comunidad el derecho de tener espacios verdes y parques dignos para la recreación, el deporte, el esparcimiento sano y el uso del tiempo libre en los espacios públicos propiciando el encuentro entre vecinos, la integración familiar y la vida social urbana

Objetivos Específicos

Incentivar la apropiación de las zonas verdes y recreativas, a través de la construcción de parques vecinales y/o de bolsillos, en espacios verdes, que cuenten con diseños aprobados por el IDRD, por medio de dotación de mobiliario e infraestructura, para generar la oferta de nuevos espacios deportivos y recreativos con variedad de actividades a realizar donde se promueva la actividad física y los hábitos saludables, evitando el sedentarismo de los habitantes de la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
3044	Construir, 4000, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	4000	Metro(s)	de parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

Objetivos Específicos

Estimular el uso intenso de los parques, mediante el mantenimiento y/o adecuación y/o reparación y/o dotación de parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad, que propicie el sentido de pertenencia, el cuidado por la infraestructura, la participación ciudadana en los parques, la recreación y realización de actividad deportiva.

Código	Metas Plan de Desarollo
3045	Intervenir, 9, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	9

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	INTERVENIR	9	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 3.451,00	$ 3.202,84	$ 3.296,34	$ 3.392,60
Totales	**$ 0,00**	**$ 3.451,00**	**$ 3.202,84**	**$ 3.296,34**	**$ 3.392,60**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	INTERVENIR 9 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	$ 0,00	$ 1.353,00	$ 1.255,82	$ 1.292,49	$ 1.330,23
4301010 (V0624) -	Construir 4000 Metro(s) de parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Construcción	$ 0,00	$ 2.098,00	$ 1.947,01	$ 2.003,86	$ 2.062,37
Totales			**$ 0,00**	**$ 3.451,00**	**$ 3.202,84**	**$ 3.296,34**	**$ 3.392,60**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	845873	La construcción de parques en la localidad beneficiará a niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales
Total Grupo Etario:	845873	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	CESAR AUGUSTO MALAGON GOMEZ
Correo Electrónico	cesar.malagon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7799280
Cargo	Contratista
Área	Gestión del Desarrollo Local - Infraestructura
Fecha	24/06/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2237-0019-	**Fecha Cargue**	16/12/0029

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos para la formulación y estructuración de proyectos de inversión. El proyecto es concordante con lo establecido en el Plan de Desarrollo “Ciudad Bolivar Camina Segura”.

Observación

Sin obervaciones

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO	**Cargo**	Profesional Especializada 222-24
Teléfono	7799280	**Correo**	stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co
Área	Gestión del Desarrollo Local ALCB	**Fecha**	17/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por